INFORME No. 05 DE 2025

REPORTE DE LA GESTIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES AL CONTRATO No. 062 DE 2025 *"PRESTAR EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES JURÍDICAS ASOCIADAS A LA DIRECCIÓN OPERATIVA"*

Número del Contrato:	EMTEL DO-CD 062 de 2025
Objeto del Contrato:	***PRESTAR EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES JURÍDICAS ASOCIADAS A LA DIRECCIÓN OPERATIVA"***
Contratista:	JORGE ANDRÉS DURÁN VELASCO
Contratante:	EMPRESA DE TEELCOMUNICACIOENS DE POPAYAN S.A EMTEL E.S. P
Fecha Inicio del Contrato	**14/05/2025**
Fecha de Terminación:	**31/12/2025**
Forma de Pago:	LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN S.A. EMTEL E.S.P., pagará al Contratista el valor del contrato de la siguiente manera: TRES (3) PAGOS mensuales, cada uno por valor de TRES MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($ 3.100.000.00). Se hace necesario aclarar la CLÁUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO del CONTRATO No EMTEL DO-CD 062 de 2025 respecto a la adición y prorroga e incorporar lo siguiente el cual quedará así: CLÁUSULA CUARTA. FORMA DE PAGO: EMTEL S. A E.S.P., pagará al contratista el valor del contrato, de la siguiente manera: CUATRO (04) PAGOS, cada uno por valor de TRES MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($ 3.100.000.00).

Certificado de Disponibilidad Presupuestal		
Número del CDP	Fecha del CDP	Valor del CDP
572	**07/05/2025**	**$ 9.300.000**
963	**11/08/2025**	**$12.400.000**
Certificado de Registro Presupuestal		
Número del RP **589**	Fecha del RP **14/05/2025**	Valor del RP **$ 9.300.000**
978	**13/08/2025**	**$12.400.000**

Valor del Contrato	$ 21.700.000
Valor ejecutado	$ 15.500.000
Valor a Cobrar	$ 3.100.000
Saldo del Contrato	$ 6.200.000

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en la **CLÁUSULA QUINTA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** del contrato No. 062 del catorce (14) de mayo de 2025, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo de ejecución del objeto contractual, conforme a lo siguiente:

En mi condición de Contratista de apoyo en las actividades jurídicas asociadas a la Dirección Operativa de EMTEL S.A. E.S.P, me permito informar lo siguiente:

OBLIGACIONES DIRECTAS DEL CONTRATISTA		
Actividades- Obligaciones del Contrato		**Actividades ejecutadas citadas en el Informe del contratista**
1	1. Apoyar en la revisión jurídica de los contratos elaborados para la adquisición de bienes, suministros, servicios especializados y/o personal de apoyo en el marco de los procesos de la Dirección Operativa.	Se realizó la revisión jurídica de contratos indispensables para la Dirección Operativa respecto de servicios especializados y la prestación del servicio EMTEL S.A E.S.P. (se anexa evidencias del trabajo realizado)
2	2. Apoyar en la actualización de documentos y formatos de la Dirección Operativa, alineados con los cambios normativos y las disposiciones institucionales vigentes al sector de las telecomunicaciones.	NO SE REQUIRIO
3	3. Apoyar en el análisis jurídico y revisión de los procesos de liquidación contractual asociados a la Dirección Operativa, garantizando su correcta finalización.	Se realizó la revisión y liquidación de contratos ejecutados en los que EMTEL S.A E.S.P. ha tenido participación en el año 2024. (se anexa evidencias del trabajo realizado)
4	4. Apoyar en la elaboración de conceptos jurídicos que orienten la toma de decisiones frente a situaciones específicas de la Dirección Operativa.	NO SE REQUIRIO
5	5. Apoyó transversal a las diferentes Direcciones u Oficinas de la empresa en caso de que se requieran.	NO SE REQUIRIO
6	6. Apoyar en las demás actividades que le sean asignadas relacionadas con el objeto del contrato	NO SE REQUIRIO
LIQUIDACION DEL CONTRATO		
Valor Total Del Contrato		$ 21.700.000

Pago esta Acta No.	05	Periodo pagado	Del 14 de septiembre al 13 de octubre de 2025	$ 3.100.000
Saldo por Pagar del Contrato				$ 6.200.000

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
TIPO DE APORTE	**PLANILLA N°**	**MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE**	**VALOR PAGADO**
SALUD	90363725	SEPTIEMBRE	$ 178.000
PENSION	90363725	SEPTIEMBRE	$ 227.800
ARL	90363725	SEPTIEMBRE	$ 7.500

Se adjunta soportes en físico.

El presente informe se efectúa con el ánimo de sustentar el cumplimiento del contrato y como soporte para el cobro parcial del mismo.

Fecha de Presentación: quince (15) de octubre de 2025

Cordialmente

JORGE ANDRÉS DURÁN VELASCO
Contratista EMTEL S.A E.S. P
C. C. 1.061.727.973 de Popayán - Cauca

Contrato N° 062-2025
Informe N° 5
Jorge Andrés Durán Velasco

Objeto del contrato

PRESTAR EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCION OPERATIVA

Anexo 1:

En lo que respecta a la **actividad Nro. 1** del contrato consistente en **Apoyar en la revisión jurídica de los contratos elaborados para la adquisición de bienes, suministros, servicios especializados y/o personal de apoyo en el marco de los procesos de la Dirección Operativa**, se evidencia lo siguiente:

Lo anterior en aras de que la empresa de telecomunicaciones de Popayán S.A. EMTEL E.S.P obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades de la Empresa, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado, de acuerdo con lo dispuesto en el manual de contratación interno de la empresa

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Tiene como objetivo analizar el tipo de consumidor en el sector objeto de estudio: clientes o empresas que hayan utilizado EQUIPOS TERMINALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE ACCESO FTTH, que van a satisfacer la necesidad del objeto de estudio y posibles consumidores o utilizadores de los mismos. Para esta actividad inicialmente se realizó una búsqueda en el historial de contratación de la empresa y posterior a ello en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), identificando entidades estatales que han realizado contrataciones similares, de tal forma que se considere pertinente su análisis para el presente estudio de sector. Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación:

2.1. HISTÓRICO DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN S.A. EMTEL E.S.P.

Vigencia	2021
Tipo proceso	Régimen Especial

3.2. ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

1. Entregar los equipos objeto de la contratación en las cantidades y calidades específicas, cumpliendo con las especificaciones técnicas mínimas requeridas en este proceso, los cuales deben ser entregados en el Almacén de **EMTEL S.A E.S.P.**
2. Cambiar los equipos ONT en un plazo máximo de diez (10) días, si los mismos no son entregados de acuerdo a las condiciones técnicas exigidas por la empresa, previa verificación y aprobación del supervisor.
3. Responder por las condiciones de calidad y buen funcionamiento conforme a la garantía de cada producto.
4. Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución de este.
5. Presentar los informes que le solicite EMTEL S.A E.S.P. por intermedio del supervisor designado para el contrato.

3.3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

CUADRO No. 1: LISTADO DE ITEMS DE SUMINISTRO.		
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**
1	ONT TRIPLE PLAY DUAL BAND COMPATIBLE OLT HUAWEI **(Referencia EG8147X6)**, con puerto óptico SC/APC para la conexión PON, al menos un (1) puerto de telefonía sobre SIP, puerto RF para servicio CATV analógico / digital, Wi-Fi single. Este equipo debe ser compatible obligatoriamente con OLT Huawei MA5600T. (Equipo Nuevo)	Unidad
2	ONT DIPLAY DUAL BAND COMPATIBLE OLT HUAWEI **(Referencia EG8145X6)**, con puerto óptico SC/APC para la conexión PON, puerto de telefonía sobre SIP, Wi-Fi. Este equipo debe ser compatible obligatoriamente con OLT Huawei MA5600T. (Equipo Nuevo)	Unidad

Las condiciones técnicas mínimas requeridas para los **EQUIPOS TERMINAL ONT TRIPLE**

Contrato N° 062-2025
Informe N° 5
Jorge Andrés Durán Velasco

En lo que respecta a la **actividad Nro. 3** del contrato consistente en **Apoyar en el análisis jurídico y revisión de los procesos de liquidación contractual asociados a la Dirección Operativa, garantizando su correcta finalización.**

EMTEL mi empresa	**ACTA DE LIQUIDACIÓN** **Proceso: GESTION JURIDICA|CONTRATACIÓN**	**CODIGO: FR.34.CO** **VERSIÓN: 02** **VIGENCIA: 07/12/2022** **Página 1 de 3**

DATOS GENERALES			
CONTRATANTE	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN S.A. EMTEL E.S.P.	No. Contrato	EMTEL - CAU – DO -CD – 100 - 2024
CONTRATISTA	TCM ITEL S.A.S. TECHNOLOGY MARKETING COMPANY ITEL S.A.S.	NIT:	800255893 - 7
FECHA DEL CONTRATO	26/11/2024	Plazo:	31/12/2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 35.680.000	Fecha acta de inicio – Aprobación póliza	N/A
No. DE CDP	1361 del 21/11/2024	No. de RP	1550 del 26/11/2024
SUPERVISORES	HENRY ALEXANDER ENRIQUEZ MUÑOZ		
OBJETO DEL CONTRATO			
EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN S.A. EMTEL E.S.P. A SUMINISTRAR ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN BANCO DE BATERÍAS PARA EL RESPALDO ELÉCTRICO DEL DATA CENTER DE EMTEL S.A. E.S.P.			
MODIFICATORIOS			

Activar Windo
Ve a Configuración

- Acta de pago parcial No. 1, factura de venta No. **FVE-1205**, por valor del **70%** del valor del contrato, se realiza la amortización total del anticipo, por valor de **$ 10.704.000** con comprobante de Egreso **No. 269** del 13/01/2025.

- Acta de pago final No. 2, factura de venta No. **FVE-1205**, por valor de **$ 10.704.000** con comprobante de Egreso **No. 578** del 11/02/2025.

OBSERVACIONES

- Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del contrato No. **100-2024** a partir de la fecha de suscripción de la presente acta y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto.
- Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación, el supervisor avala el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las partes.
- El recibido del contrato debidamente terminado, hace que el contratista se declare a paz y salvo y libera y exonera a la empresa de toda obligación, acción o pretensión relacionada con la ejecución y liquidación de la ejecución del contrato.
- Que LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN S.A. EMTEL E.S.P., giro la totalidad de los recursos de los servicios prestados y facturados conforme al mencionado contrato, de conformidad con la relación de pagos establecida y que en consecuencia el contratista se declara a paz y salvo por todo concepto.
- El contratista manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe sin salvedades la presente liquidación.

BALANCE DEL CONTRATO

Por lo anterior, el contratista **TCM ITEL S.A.S. TECHNOLOGY MARKETING COMPANY ITEL S.A.S. Y TELECOMUNICACIONES S.A.S., TATIANA IVETH MORENO PALACIOS.**, Representante Legal de **LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN S.A. EMTEL E.S.P.** y el **SUPERVISOR** aprueban la liquidación.

VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL	$ 35.680.000	
VALOR PAGADO POR CONCEPTO DE ANTICIPO	$ 14.272.000	$ 14.272.000
VALOR PAGADO POR CONCEPTO DE PAGO DE AMORTIZACIÓN No 1	$ 10.704.000	$ 10.704.000
VALOR PAGADO POR CONCEPTO DE PAGOS PARCIALES No 02	$ 10.704.000	$ 10.704.000
SALDO A FAVOR DE LA EMPRESA		0
SUMAS IGUALES	$ 35.680.000	$ 35.680.000

Para constancia se firma a los 18 días del mes de septiembre de 2025

GERENTE	CONTRATISTA	SUPERVISOR
TATIANA IVETH MORENO PALACIOS	**ARLES HUBER HERNANDEZ TOBAR**	**HENRY ALEXANDER ENRÍQUEZ**

Elaboró: Henry Alexander Enríquez – Director Operativo.
Revisó: Pablo Andrés Orozco Valencia – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Tatiana Iveth Moreno P. - Gerente EMTEL S.A E.S.P.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141102810931

(415)7707212489984(8020) 000014110281093 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 1 7 2 7 9 7 3	5	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 1 7 2 7 9 7 3	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DURAN	VELASCO	JORGE	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal: CR 6 D 26 N 10 BRR PALACE

42. Correo electrónico: litisconsulto@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 6 5 3 0 0 6 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 6 1 0 0 7					4 1 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 14-10-2025 11:32:32AM

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1061727973	JORGE ANDRES DURAN VELASCO	CRA 6D 26N10	3128154659	litisconsulto@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CAUCA	POPAYÁN		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-09	I	14/10/2025	90363725	$413.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1061727973	DURAN VELASCO JORGE ANDRES	59	0			N																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	1	7.500		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1061727973	JORGE ANDRES DURAN VELASCO	CRA 6D 26N10	3128154659	litisconsulto@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CAUCA	POPAYÁN		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-09	I	14/10/2025	90363725	$413.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	7.500				7.500	0	0	7.500			75	7.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	7.500	7.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	413.300	413.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información